

De conformidad con lo dispuesto en la Base Tercera, apartado 1.2. de la Resolución de 2 de diciembre de 2016 (DOE. Núm. 5 de 9 de enero de 2017), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la Categoría de Médico/a de Atención Continuada, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se comunica que con fecha 12 de junio de 2017 a las 09:00 horas, se va a proceder a la constitución de la Comisión de Valoración encargada de la baremación de los méritos del concurso de traslado y prevista en la Base Sexta.

Todo ello, a los efectos de poder renunciar a la participación en el concurso de traslado hasta el momento de la constitución de la Comisión de Valoración, según establece la Base Tercera apartado 1.2.

Merida, 30 de mayo de 2017

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
DE VALORACIÓN



Servicio
Extremeño
de Salud
SES
Secretaría General
JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo.: Eva María Ansola Vega.